



Estimado asociado,

Recientemente desde ASTIC hemos iniciado el proceso de creación de un nuevo Bloque de temas, el **Bloque A de Temas Generales**, dentro del temario para la preparación a las oposiciones al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.

Durante este proceso, se ha realizado una encuesta para conocer el interés por parte de los nuevos opositores de incluir estos temas generales en el temario de ASTIC, con un resultado positivo muy amplio, al mismo tiempo es una oportunidad para estar alineados con las condiciones de las nuevas convocatorias en las que se obliga a “realizar un ejercicio de máximo 30 preguntas relacionadas con las materias que figuran en el bloque «A. Temas generales» del anexo II, además, podrán preverse 3 preguntas adicionales que serán valoradas en caso de que se anule alguna de las 30 anteriores”. Para ello se llevará a cabo la creación de un nuevo paquete con los temas generales dentro del temario ASTIC (se adjunta **documento con los temas generales** que serán objeto de actualización: *“Listado temas generales 2020”*).

Para llevar a cabo este nuevo Bloque de temas, desde ASTIC se invita a participar a todos los asociados que estén interesados. Para ello todos los socios que deseen colaborar deben remitir el **modelo de candidatura** adjunto: *“Modelo de candidatura 2020”* a oposiciones@astic.es (solo se enviará una candidatura, en la cual se especificarán el tema o los temas en los que el socio tiene interés en participar)

Además, con el fin de ofrecer un temario de calidad, se ha creado un proceso de revisión de formato y contenido de cada uno de los temas que vayan a ser revisados. Esta revisión será realizada por un revisor del tema, que deberá emitir un *informe de recomendaciones al redactor*, y un *informe final de revisión del tema* (más abajo se explica el proceso completo).

Tanto los revisores como los redactores serán seleccionados a partir de las candidaturas presentadas para cada tema, en base a los **Criterios de Valoración** adjunto: *“Criterios de valoración 2020”*. El candidato con la mayor puntuación será seleccionado redactor, el candidato con la segunda puntuación más alta será seleccionado revisor (salvo que por política redistributiva se pueda efectuar algún cambio en esta asignación).

Los honorarios, en cantidades brutas (de esa cantidad hay que descontar los impuestos correspondientes) serán de **400 €** para los redactores, y **150 €** para los revisores.

El **plazo de presentación de candidaturas finaliza el 28 de Septiembre del 2020**. Se comunicará a los redactores y revisores su selección, como muy tarde, el 05 de Octubre del 2020.

En el caso de los redactores, esta comunicación se realizará junto con las [plantillas de redacción](#). En el caso de los revisores se remitirá junto con las [guías de revisión](#). Una vez hecha esta selección los redactores dispondrán de **3 semanas para redactar el tema**. Se pondrán en comunicación, tanto el redactor como el revisor de cada tema, de forma que durante este periodo tendrán una comunicación estrecha para ir trabajando en conjunto en la redacción y revisión, incluyendo comentarios de revisión de forma que en el periodo de revisión del tema por parte del revisor, se concluirá la revisión para su **entrega definitiva el 08 de noviembre de 2020** y se remitirá a la vocalía de oposiciones, tanto la versión definitiva del tema finalizado, como el informe de revisión por parte del revisor, con todas las revisiones y comunicaciones realizadas durante el periodo tanto de la redacción como de la revisión del tema, donde se incluirán los comentarios del revisor en el tema con las contestaciones del redactor y los acuerdos a los que se llegaron, se incluirá en el *informe de recomendaciones al redactor*.

El *informe final de revisión del tema*, emitido por los revisores, se hará llegar también a los redactores, para que den su visto bueno. En este informe se incluirá todo el historial de comunicación y revisiones y los comentarios del revisor en el tema (o justificar adecuadamente porque no se han tenido en cuenta las recomendaciones del revisor) comprobando los cambios introducidos.

Se enviará a la vocalía tanto el *informe de recomendaciones al redactor en PDF*, el *informe final de revisión del tema en PDF* y la *versión definitiva del tema*. Esta versión definitiva del tema se enviará en formato editable y en PDF (se debe seguir las recomendaciones especificadas en la guía de redacción para generar el PDF y que éste sea accesible). Este último, sin ningún cambio, será el documento que se distribuirá en la actualización del temario.

Una vez entregado el temario, se enviará a los redactores y revisores un documento de cesión de derechos de propiedad intelectual (derechos de autor) y un recibí. Estos deberán entregar relleno y firmado como paso previo a la realización del pago. La realización del pago se producirá en aproximadamente en 2 meses desde la entrega del temario (este plazo dependerá de la agilidad en la gestión administrativa).

Así mismo, los redactores y revisores seleccionados **se comprometen a actualizar el tema que se le ha asignado durante el plazo de un año**, con cualquier cambio normativo, actualización de datos y temas o cambio de temario durante el periodo de un año, estos podrán ser uno o varios cambios en un año, que se hará llegar al opositor como una actualización sobre el tema concreto. Si en ese periodo no existe ninguna actualización, mejora o modificación, porque no existiera ninguna actualización que realizar, el revisor y el redactor crearán un informe que certifique que no ha habido cambios/actualizaciones durante este periodo, que se remitirá de forma obligatoria a la vocalía pasado un año.

Todas las comunicaciones con la vocalía se realizarán a la dirección oposiciones@astic.es, así como cualquier duda que surja en relación al proceso.

CUADRO RESUMEN CON EL CALENDARIO DE ACTUALIZACIÓN DEL TEMARIO:

Inicio	Fin	Actividad
21 septiembre 2020	28 septiembre 2020	Presentación candidaturas
29 septiembre 2020	05 octubre 2020	Selección candidaturas redactor/revisor
06 octubre 2020	27 octubre 2020	Redacción tema
28 octubre 2020	08 noviembre 2020	Revisión tema y entrega